



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE
PROGRAMACIÓN DOCENTE


DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Titular de Universidad 2/95/22, del Departamento Geometría y Topología, Área Geometría y Topología, publicada en la Resolución 26 de octubre de 2022.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE
E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	NOqUeZcJGjVkoibLYB8RNA==	Fecha	29/11/2022
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/NOqUeZcJGjVkoibLYB8RNA%3D%3D	Página	1/1





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ÁREA DE CONOCIMIENTO GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA	
DEPARTAMENTO Departamento de Geometría y Topología		
PERFIL DE LA PLAZA Perfil docente: Matemática Discreta (Grado en Matemáticas)/Geometría Aplicada (Grado en Matemáticas). Perfil investigador: Álgebras de Evolución y Teoría de Morse Discreta.		
RESOLUCIÓN RECTORAL 26 de octubre de 2022	B.O.E. 4 de noviembre de 2022	Nº DE LA PLAZA 2/95/22

ENVÍESE POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Enrique Macías Virgos

Fdo.: M^a Trinidad Villar Liñán

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: M^a Rocío González Díaz

Fdo.: Luis Manuel Fernández Fernández Fdo.: Juan Carlos Benjumea Acevedo

Código Seguro De Verificación	t4acB0X20ecEXKmQDuy0wg==	Fecha	28/11/2022
Firmado Por	MARIA TRINIDAD VILLAR LIÑAN LUIS MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ JUAN CARLOS BENJUMEA ACEVEDO MARIA DEL ROCIO GONZALEZ DIAZ Enrique Macias Virgos		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/t4acB0X20ecEXKmQDuy0wg%3D%3D	Página	1/2



La Comisión ponderará cada uno de los méritos valoradas con un coeficiente de afinidad que varíe entre 0 y 1 en función de una menor o mayor afinidad con los perfiles docentes e investigador de la plaza convocada.

PROGRAMAS: Hasta 10 puntos

1. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (hasta 10 puntos)

PROYECTOS: Hasta 15 puntos

2. Adecuación de los proyectos docente e investigador (hasta 10 puntos)
3. Capacidad para la exposición y el debate (hasta 5 puntos)

CURRÍCULUM VITAE: hasta 75 puntos

4. Historial académico (hasta 5 puntos):
 - Formación académica
 - Becas y premios
 - Otros méritos académicos
5. Historial y experiencia docente (hasta 15 puntos):
 - Puestos docentes desempeñados
 - Cursos impartidos
 - Proyectos de Innovación docente
 - Material docente publicado
 - Otros méritos docentes
6. Historial y experiencia investigadora (hasta 40 puntos):
 - Publicaciones científicas
 - Participación en proyectos de investigación
 - Estancias en centros de investigación
 - Conferencias/comunicaciones en congresos de investigación
 - Dirección de Tesis u otros trabajos de investigación
 - Otros méritos de investigación
7. Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad (hasta 5 puntos):
 - Conferencias y actividades de divulgación
 - Contratos con empresas y patentes
8. Historial y experiencia en gestión universitaria (hasta 5 puntos)
 - Cargos de gestión académica desempeñados
 - Liderazgo de proyectos
 - Participación en organización de congresos
 - Participación en Comités Editoriales
 - Otros méritos de gestión
9. Otros méritos (hasta 5 puntos)

Código Seguro De Verificación	t4acB0X20ecEXKmQDuy0wg==	Fecha	28/11/2022
Firmado Por	MARIA TRINIDAD VILLAR LIÑAN		
	LUIS MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ		
	JUAN CARLOS BENJUMEA ACEVEDO		
	MARIA DEL ROCIO GONZALEZ DIAZ		
	Enrique Macias Virgos		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/t4acB0X20ecEXKmQDuy0wg%3D%3D	Página	2/2

